

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLIN

Octubre cinco (05) de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	ESPECIA FUERO SINDICAL.
DEMANDANTE	DEMANDANTEBRINKS DE COLOMBIA S.A NIT 860350234-8
DEMANDADO	GERMAN UL MOSQUERA.
VINCULADO	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA BRINKS DE COLOMBIA "SINTRABRINKS".
RADICADO	05001 31 05 024 0033100.
INSTANCIA	PRIMERA.

Teniendo en cuenta que el 30 de septiembre del corriente se realizó la notificación electrónica al demandado del auto que admite la presente acción por mensaje de datos a las direcciones electrónicas: german.ul80@gmail.com; sintrabrinks.mde@gmail.com de los cuales hay constancia de entrega (archivo 06 del expediente digital); de conformidad con el artículo 8 del Decreto 806 de 2020 la notificación personal del demandado GERMAN UL MOSQUERA. por ende, la notificación quedará surtida el día 5 de octubre de 2021.

Ahora, si bien el artículo 114 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social dispone llevar a cabo la diligencia allí prevista dentro del quinto (5°) día hábil siguiente a la notificación, la agenda del despacho no permite dar cabal cumplimiento a tal disposición, sin embargo, la audiencia se programará en la fecha más próxima, por ende, se cita las partes para el día VIERNES VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO DE (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00AM).

Las partes, sus apoderados, la organización sindical vinculada y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "Lifesize" a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/10862505>

Se aclara que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia, sin necesidad de descargar aplicativos.

NOTIFÍQUESE

**MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ**

Firmado Por:

**Mabel Lopez Leon
Juez**

Juzgado De Circuito

Laboral 024

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f5f629e12fbc4114f021e76cde93d2ff7fb9f00f117c2deaca9a1722fa2b3b36

Documento generado en 05/10/2021 02:20:10 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>